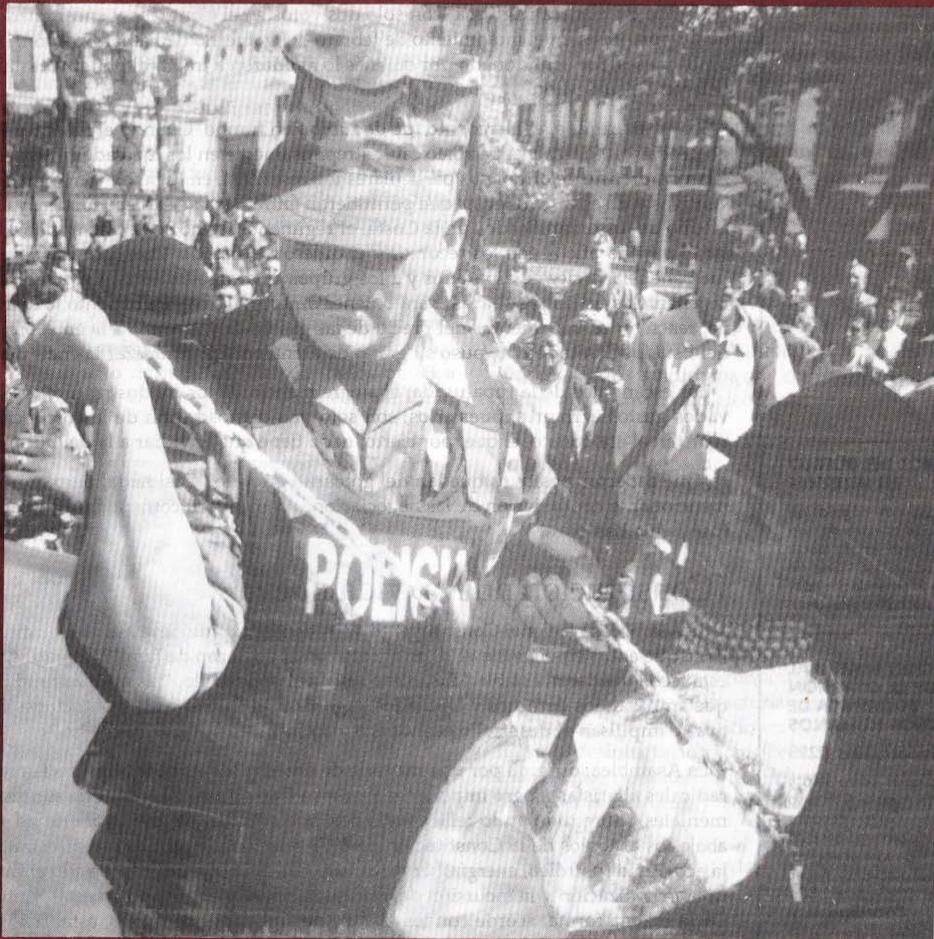


DERECHOS DEL PUEBLO

DICIEMBRE 1998 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 108



Uruguay agencia de comunicación

1998: ¿TODO BAJO CONTROL?

DERECHOS DEL PUEBLO

DICIEMBRE 1998

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 108

DE LA HABILIDAD DE ALARCON A LA DE MAHUAD

Eduardo Tamayo

El año que termina fue particularmente agitado en lo político, pues no solo quedó atrás el nefasto régimen de Fabián Alarcón y tuvimos elecciones, sino que estrenamos una nueva Constitución y un flamante gobierno.

Fin del Alarconato

Nacido de manera ilegítima -con solo dos votos en el Congreso y encaramado de manera oportunista en el movimiento de febrero-, el gobierno de Fabián Alarcón, en sus últimos meses, fue abandonado por quienes lo ayudaron a trepar al poder y hasta se beneficiaron de su gestión.

Solo y sin rumbo, el alarconato fue de tumbo en tumbo. Cuando el fenómeno El Niño golpeaba con fuerza y el petróleo caía estrepitosamente en los mercados internacionales, Alarcón prefirió velar por sus particulares intereses. Así, en lugar de tomar medidas preventivas y diseñar estrategias que permitieran enfrentar la crisis económica, y acudir en auxilio de los damnificados de la Costa, el régimen interino se dedicó a tratar de levantar el partido oficial con los recursos y el dinero del Estado. Peor todavía: su prioridad fue beneficiar a ciertos diputados y a los grupos de amigos, y fortalecer los cacicazgos y las clientelas de las provincias. Para obtener dinero, Alarcón incrementó la deuda externa, reactivó los incrementos del precio de las gasolinas y recurrió a la emisión de bonos del Estado. Con todo ello, puso su grano de arena para profundizar la crisis del país.

Los escándalos de la ropa usada, el alegre manejo de los fondos reservados y los elevados gastos extra presupuestarios, son solo una

demostración de la corrupción imperante en el alarconato, el que, por cierto, nada tiene que envidiar a la del bucaramato.

¿Qué aspectos positivos quedan del gobierno interino? Casi nada, pero quizá se debe mencionar la continuación de las negociaciones con el Perú comandadas por el canciller José Ayala Lasso.

¿Constitución nueva, vida nueva?

La Asamblea Nacional Constituyente, en este año, expidió una nueva Constitución Política que entró en vigencia el 10 de agosto con el gobierno de Jamil Mahuad. A partir de esta fecha quedaron establecidas, como señala el preámbulo, "las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo económico y social".

La Asamblea, dirigida por una mayoría de derecha (demopopulares, socialcristianos y radicales alfaristas), logró imponer en la nueva Carta política algunas de sus tesis fundamentales, sobre todo en lo relacionado con la economía. De esta manera, no solo echó abajo los artículos de la Constitución de 1978 relacionados con las áreas estratégicas de la economía (petróleo, energía, servicios básicos), sino que dejó despejado el camino para la privatización y la incursión del capital nacional y extranjero en éstas y otras áreas. De la misma forma, acorde con los vientos neoliberales que corren, estableció el "sistema de economía social de mercado" (art. 244) y otorgó garantías para la inversión extranjera en "igualdad de condiciones" con la nacional. Conseguido lo que la derecha considera lo más importante - su bolsillo y la continuación de su poder- el resto de la Constitución fue el resultado de negociaciones y presiones sociales y políticas de distinto tipo.

Esta fue quizá la nota más destacada de la Asamblea: por primera vez, sectores de la denominada sociedad civil se movilizaron y lograron que algunas de sus propuestas se incorporaran al texto constitucional. Aunque los movimientos, organizaciones y grupos de ciudadanos actuaron divididos, tras un intenso trabajo de cabildeo, alcanzaron el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas y negros, de los derechos de los consumidores, las mujeres, la niñez, la adolescencia, la tercera edad y los discapacitados; la preservación del medio ambiente; el derecho a tener información "objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa"; la revocatoria del mandato de los funcionarios electos, entre otros. Como garantías para el

cumplimiento de esos derechos, se estableció, además del hábeas corpus ya vigente, el hábeas data (acceso a documentos y datos de entidades públicas y privadas), acciones de amparo judicial y la defensoría del pueblo.

En lo político, la mayoría de la Asamblea se inclinó por las tesis de la "governabilidad", y para ello expidió varios artículos para fortalecer al Ejecutivo. De esta forma, por ejemplo, se recortó las funciones del Congreso en lo relacionado a la fiscalización y enjuiciamiento a los ministros de Estado. Sin embargo, contraviniendo la tesis de la gobernabilidad, la Asamblea transformó al Congreso en un organismo más burocrático, pesado y costoso, al decretar el aumento del número de diputados de 83 a 121, sin meditar que el problema no es de cantidad sino de calidad.

Para que la nueva Constitución tenga plena vigencia, el Congreso debería tramitar 17 leyes secundarias. Ninguna de ellas ha sido aprobada hasta mediados del penúltimo mes del año.

Con respecto a los puntos positivos de la nueva Constitución, no hay que engañarse porque, desde que nació la República, la ley ha sido letra muerta. La vigencia de los derechos democráticos y ciudadanos siempre ha dependido de la correlación de las fuerzas de la sociedad y del grado de presión y de movilización popular.

Pero, a más de ello, hay múltiples maneras de burlar los preceptos constitucionales. Nuestros políticos son expertos en aplicar la frase que dice: "hecha la ley, hecha la trampa". Y esto es lo que pasó, por ejemplo, con la elección del defensor del pueblo. La Constitución es muy clara al respecto: señala que éste será elegido por el Congreso "con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, luego de haber escuchado a las organizaciones de derechos humanos legalmente reconocidas". Esto jamás se cumplió: más primaron los amarres y los intereses de la "aplanadora" que domina en el Parlamento.

El proceso electoral

La división de la centroizquierda -Borja y Ehiers se disputaban el mismo espacio-, y la no presentación del abogado Jaime Nebot en la cancha electoral despejaron el camino para el triunfo, en las elecciones del 31 de mayo, del alcalde de Quito Jamil Mahuad y del abogado Alvaro Noboa, los dos candidatos que contaban con los mayores recursos y maquinarias electorales.

La victoria de Mahuad, cuya carrera a la Presidencia empezó hace 16 años, no llamó tanto la atención como la del empresario Noboa Pontón, quien en 44 días de campaña logró entrar a la segunda vuelta

sin "más méritos que haber heredado una fortuna que no ha trabajado", según palabras de un ex-presidente.

A pocos meses del derrocamiento de Bucaram, ahí estaba nuevamente el populismo "vivito y coleando", disputando los primeros lugares en la arena política. ¿A qué se debe esto? Difícil pregunta que ni los sociólogos han logrado contestar satisfactoriamente. Sin embargo, se puede decir que las condiciones objetivas -pobreza, clientelismo, desintegración social, centralismo y desatención estatal- que permiten el nacimiento y desarrollo de las fórmulas mesiánicas y salvadoras no han variado: se mantienen.

En la segunda vuelta, Alarcón no solo dejó abandonados a su suerte a los damnificados de El Niño, sino que alzó el precio del gas de uso doméstico. Y aunque posteriormente retrocedió, esto perjudicó a Mahuad, pues la gente lo identificaba como aliado de Alarcón. Noboa capitalizó muy bien estas circunstancias y casi arruinó la fiesta de la Democracia Popular.

La política de Mahuad

De esta manera tenemos instalado en el poder a un presidente que es un hábil comunicador, que habla de las armonías aymarás y cita frecuentemente la Biblia. Con este discurso, ha logrado barnizar su proyecto económico, político y social que nada tiene de original y que responde a las recetas neoliberales y privatizadoras que están siendo cuestionadas en todo el mundo por sus nefastos resultados. En pocas palabras, lo que pretende es cumplir al pie de la letra -y aun más allá- lo que dispone el Fondo Monetario Internacional para acceder a sus líneas de crédito y hacerse merecedor de la confianza del capital extranjero.

Con Mahuad ascendió al poder un pragmatismo que no se detiene ante nadie ni ante nada. Veamos algunos elementos de su política: conformó parte de su gabinete con funcionarios de los gobiernos de Duran Bailen (José Gallardo, Ana Lucía Armijos) y Alarcón (Fidel Jaramillo). No ha hecho nada para fiscalizar al alarconato a pretexto de que esa tarea corresponde a la Corte Suprema de Justicia. Después, adoptó un severo paquete de medidas económicas y reprimió duramente las protestas populares. La política social se ha reducido al "bono de la pobreza", con el que se institucionalizó la caridad pública y el paternalismo estatal, se desarticula el tejido social y se anula la posibilidad de superar la pobreza mediante el fortalecimiento de la

economía popular. "Trabajo, no caridad": eso es lo que quieren los ecuatorianos y ecuatorianas. La actitud gubernamental complaciente hacia los banqueros y empresarios contrastó con la represión de la huelga nacional del 1º de octubre, con los violentos desalojos a pobladores sin techo en Guayaquil y con el apresamiento de los dirigentes de la Federación Médica Ecuatoriana. Subsiste el peligro de que los anuncios oficiales de "disciplinar" al movimiento social se conviertan en una política estatal permanente de "criminalización" de las luchas sociales, como sucede en Colombia. '

Un logro del gobierno ha sido, indudablemente, la suscripción de los acuerdos de paz con el Perú. Si bien con ello se ha ahuyentado el fantasma de la guerra y se vislumbra la posibilidad de convivir pacíficamente con el vecino del sur, no es menos cierto que la situación no se presta para el festejo y el excesivo optimismo, porque lo único que se ha hecho es concluir con el Protocolo de Río de Janeiro de 1942 que fue fruto de la derrota histórica más traumática y severa que ha tenido el Ecuador desde que nació como República independiente.

La popularidad que ganó Mahuad con la firma de la paz, rápidamente la perdió al subordinarse al Partido Social Cristiano en materia tributaria. La adopción del Proyecto de Jaime Nebot que elimina el impuesto a la renta y establece un impuesto del 1% a las transacciones financieras, lo que hace, como ha señalado la oposición, es cargar un nuevo impuesto a todos para substituir lo que no pagan los empresarios. Este es el espíritu del "proyecto de reactivación económica" que el régimen envió al Congreso, unido al de Nebot: con el dinero de todos, salvar a los bancos de posibles quiebras y a los empresarios de sus abultadas deudas.

En conclusión, en este año se pudo constatar que todo camina por los mismos andariveles trazados por los grupos dominantes y que las transformaciones democráticas deberán esperar tiempos mejores.

GANAR LA PAZ

La firma del acuerdo de paz entre Ecuador y Perú, el 26 de octubre, pone fin a 57 años de conflicto, con tres guerras no declaradas. Esta conclusión permite a las dos naciones implementar posibilidades que van más allá del nuevo intercambio comercial. Tenemos que constituir un nuevo país, sanearlo de tanto corrupción, luchar contra el verdadero enemigo: la pobreza.

Como lo escribió Monseñor Alberto Luna: "Vivamos una paz en la que tengamos la dignidad de nuestros indígenas amazónicos, tan auténticos en su espacio, que no es folclor, sino vida y soberanía. Vivamos una paz que ofrezca el pan de cada día para todos y que no sea mercado ventajoso para extraños.

Vivamos una paz que nos integre en la justicia, sin lo cual todo lo político es mentira. Vivamos una paz que nos asegure la dignidad de hombres y de hermanos, que eso es soberanía.

Vivamos la paz en salud, en educación, en trabajo, en todo lo que nos haga dignos para ser Patria." (El Comercio, 27-X-98)

Política económica y derechos humanos

Alberto Acosta.

Este artículo es una síntesis de la ponencia presentada en el noveno foro nacional de derechos humanos con el subtítulo: "Una lectura desde el caso ecuatoriano. "

Los derechos humanos, en su más amplia concepción, serían el marco referencial de la economía, pero lamentablemente la realidad de la economía es otra, porque ha dejado de ser social, ha dejado de ser humana, preocupándose de aspectos cuantitativos. Trata de sustituir las relaciones de producción por relaciones técnicas, transformándose en simple ingeniería, en una ciencia exacta, suprimiendo aspectos como la moral y lo social, colocando a los derechos humanos como algo aislado de la economía.

Los pensadores del modelo neoliberal pretenden sostener este sistema con el supuesto de que los problemas sociales se solucionan de manera casi automática después de la estabilización de los ajustes económicos. El Sistema no solo conlleva una falsa interpretación de los procesos sociales, sino que implica una clara intencionalidad política. De acuerdo con la teoría, lo social y los derechos humanos asoman como resultado o consecuencia de un manejo "sano y coherente", de esta manera se los trata como un complemento para mejorar la productividad y garantizar la paz social que facilite la gobernabilidad para sostener el modelo.

Lo grave del neoliberalismo, del economicismo de cualquier instancia es el marginamiento de la problemática social. Con esta perspectiva

se consolida una modalidad de acumulación, un régimen social de producción, una concepción política de organización de la sociedad en función de privilegios, con un modelo que exige una mayor concentración de los medios de producción en muy pocas manos, incrementando así y de manera acelerada la pobreza, ya que no existe equidad ni una adecuada distribución de los bienes.

Las razones que acrecientan el deterioro de las condiciones socioeconómicas son de orden coyuntural y estructural:

Merece otro tratamiento la deuda externa, cuyo resultado son las políticas de ajuste de inspiración neoliberal que deterioran aún más los niveles socioeconómicos de la población.

La debilidad del mercado interno se expresa en el aparato productivo y su desestructuración, en el divorcio existente entre la economía moderna y la tradicional. El mercado interno ecuatoriano es pequeño, porque son pocos los que pueden consumir y decidir el futuro del país.

La economía moderna aglutina la mayor parte de la inversión, exporta e importa, tiene más activos, más riqueza, pero no genera ni la mitad del empleo; mientras que el sector tradicional genera más puestos de trabajo, produce más bienes y servicios para el mercado interno. La falta de fuentes de trabajo se refleja en la decreciente y baja calidad de vida de la población que no satisface sus necesidades básicas como resultado de los prolongados procesos históricos subyacentes en el patrón de acumulación que tiene que ver con una sociedad que privilegia a muy pocos y margina a la mayoría.

La problemática económica nos ha llevado a tener un crecimiento escaso y mal distribuido, convirtiendo a la pobreza en una constante difícil de eliminar. La pobreza tiende a aumentar: en 1975 el 45% de la población era pobre, en 1985 un 57%, para 1995 llegaba al 67%. En su campaña electoral, Mahuad mencionaba que la relación de ingresos entre el 5% más pobre y el 5% más rico de la población había pasado de 108 veces más en 1988 a 180 veces en 1998. La excesiva riqueza es insultante y por lo tanto es un atentado contra los derechos humanos.

La fortuna de Bill Gates (el norteamericano que domina el mercado mundial de la informática) y de dos de sus amigos supera el ingreso anual de los 45 países más pobres.

La riqueza de los 220 o 230 personas más ricas del mundo supera el ingreso anual de 3.800 millones de personas, la fortuna de Alvaro Noboa supera en 4 o 6 veces el ingreso anual de 2 millones de pobres del Ecuador.

El mercado financiero internacional, en un día de su economía de papel (compra - venta de divisas, negociación de las bolsas) supera en 3 veces el monto anual del comercio mundial de bienes y servicios.

ESTRUCTURAL	COYUNTURAL
<ul style="list-style-type: none"> • continuismo políticas neoliberales • debilidad del mercado interno • desigual distribución de la riqueza • sistema de producción atrasado • falta de integración regional • escaso encadenamiento productivo • con sectores económicos • mal manejo administrativo del Estado • ineficiencia del sector privado • corrupción generalizada 	<ul style="list-style-type: none"> • caída del precio del petróleo • crisis asiática - mundial • desgobierno últimos años y gestión de Bucaram y Alarcón • fenómeno del Niño

Rescatar capacidades y derechos

La lógica neoliberal buscó resolver la crisis provocando una sistemática recesión económica: salarios deprimidos, flexibilización laboral, desempleo y subempleo, hiperorientación de la economía a nivel internacional en función de concentrar la riqueza. En economía, no se puede separar los procesos de producción y distribución, los cuales se complementan. La mayor concentración produce consumo sofisticado; por ejemplo, mientras para la educación básica de la población

mundial se requiere de 6 mil millones de dólares, para consumo de perfumes se gasta 12 mil millones de dólares; mientras para salud y nutrición se necesita 13 mil millones de dólares, en alimentos para animales domésticos Estados Unidos y Europa gastan 17 mil millones. En consumo de bebidas alcohólicas Europa gasta 105 mil millones, en drogas y estupefacientes 400 mil millones y en armamento militar 780 mil millones. Vivimos la civilización de la desigualdad.

Un proceso participativo es necesario para acceder a un nivel de vida que satisfaga las necesidades, Amartya Sen, premio Nobel de economía 1998, indica que "el acento no está tanto en lo que la gente puede tener, sino en lo que la gente puede hacer y ser". La preocupación debe centrarse en lo que las personas pueden hacer en un ambiente de libertad que permita rescatar las capacidades y derechos, no en la imposición de un modelo predeterminado. Frente a esto, los derechos humanos no solo deben ser respetados, sino incorporados en la definición de la política económica. Partiendo de este supuesto se plantea:

- 1. La configuración de un mercado doméstico de masas** que permita generar un crecimiento endógeno con equidad, estimulando el ahorro interno, la inversión equilibrada, el desarrollo de fuerzas productivas y el mercado interno en el marco de una nueva inserción internacional para modificar la canasta de exportaciones, diversificándola y añadiéndole valor agregado.
- 2. La inversión masiva en los estratos tradicionales**, requerida en razón de la baja productividad de los segmentos productores de bienes de masa.
- 3. La integración del sector exportador a la economía nacional.** Esto permitirá producciones de mayor competitividad internacional.
4. El sector exportador, al perder su carácter de enclave, generará a través de sus efectos **un encadenamiento hacia atrás y hacia adelante**, tanto productivo como de demanda y fiscal, mayores ingresos y empleos en los demás sectores, rompiendo así el círculo vicioso.
- 5. Sentar bases para una reactivación productiva sin inflación**, un programa de estabilización con reactivación.
- 6. Una concepción estratégica para participar en el mercado mundial** a partir de la resolución de los retos internos.

La dinámica económica generaría automáticamente una mejor distribución del ingreso y de los activos. Esto debería ser alentado por el gobierno y las organizaciones populares para potenciar el mercado interno mediante: reforma agraria, urbana, educativa; políticas de

salud y vivienda, tributaria, del Estado y de los mercados y regionalización del país. Se trata de construir un esquema que incorpore lo humano en lo económico y la equidad como instrumento básico para la redistribución autónoma de los frutos y, como consecuencia directa, el respeto a los derechos humanos.

De la ponencia del León. Acosta, podemos concluir que el neoliberalismo es una doctrina económica y política que establece límites en el rol del Estado e incrementa el valor del mercado mediante la libre competencia. Con esta concepción de que el mundo es un gran mercado de ofertas y demandas, el resultado ha sido el alarmante incremento de la pobreza provocada por la desigual distribución de los bienes.

Los pensadores del modelo asumen sin problema la inevitable desigualdad social, la que genera un mayor número de marginados. Esta doctrina no solo deteriora la economía de los países tercermundistas por los sistemas de endeudamiento sino que además refleja un mundo donde la salud, la educación, la vivienda, el seguro social, no ocupan ningún lugar en los parámetros del desarrollo. La realidad social se ve reducida a una producción sin equidad distributiva con medidas de ajuste sin políticas de compensación, contradiciendo los derechos económicos, sociales y culturales.

Esto conduce a la ingobernabilidad y la pérdida de credibilidad en las autoridades constituidas, porque la impunidad y la corrupción comulgan juntas en un sistema deteriorado que busca renovarse pese a su costo.

Los impactos sociales

A fines de 1998, el Ecuador afronta una situación económica y social extremadamente difícil. La creciente pobreza de la mayoría de la población contrasta con la riqueza cada vez mayor de unos pocos. Las necesidades básicas -entendidas como derechos- no son satisfechas: se registran bajos niveles de nutrición, indicadores de salud inferiores a las normas mínimas, precaria cantidad y calidad de los servicios educativos, escasez de vivienda, falta de infraestructuras y servicios públicos.

El gobierno, en vez de reconocer el derecho al trabajo, a la salud, a la educación y la seguridad social de amplios sectores excluidos de la sociedad y de la economía, se ha contentado con la entrega mensual de un bono de pobreza o "solidaridad". La benevolencia del régimen no afianza la dignidad de las personas, tampoco fortalece las relaciones solidarias en la sociedad. Su actitud contrasta con los beneficios

otorgados a la banca a través del paquete de reformas económicas enviado por el presidente al Congreso. Es fácil avizorar el ensanchamiento de la brecha social. La fusión de la pobreza con la desigualdad es una circunstancia que favorece la violencia. Varios hechos ocurridos durante el año que culmina reflejan que, pese a las declaraciones de intención del gobierno para fomentar el respeto por los derechos humanos, esas no han sido correspondidas por la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado.

La acción destructora del fenómeno climático de El Niño, de octubre de 1997 a junio de 1998, evidenció la precariedad económica, institucional y política que vive el país. La catástrofe dejó 286 muertos, 162 heridos y 36 desaparecidos. Los más golpeados por este suceso fue la población más pobre, urbana y rural, de varias provincias de la Costa. Más de 6.000 familias perdieron todo y otras 13.000 familias fueron severamente perjudicadas. El Niño destruyó 5.018 viviendas y afectó a otras 10.204, agravando aún más el déficit de viviendas en el país que asciende a 1,2 millón de unidades habitacionales y crece a un ritmo de 50 mil viviendas por año. El deterioro de más de 300 planteles fiscales obstaculiza la educación de niños y jóvenes. (Cifras de Defensa Civil, 22-VI-1998).

El sector agropecuario sufrió pérdidas estimadas en aproximadamente 1.000 millones de dólares. Más de 100 mil agricultores fueron afectados. Según la FAO, con este fenómeno se profundizó la pobreza extrema de las familias rurales de escasos recursos, cuyas fincas representan el 85 por ciento del total de las unidades de producción agrícola. La paralización de actividades productivas agudizó la desocupación. Por otra parte, la escasez de alimentos agrava la desnutrición de las familias campesinas. Los servicios de agua, alcantarillado, energía y electricidad, transporte e infraestructura urbana sufrieron severos daños. Los cambios climáticos también crearon las condiciones propicias para el desarrollo de epidemias. La deficiente atención de los hospitales públicos por falta de recursos pone en riesgo la vida de los pacientes.

La corrupción y la desgracia se juntaron en el gobierno interino de Fabián Alarcón para hacer más intolerable la situación. Mientras centenares de familias se hundían en el agua y lodo o permanecían bajo improvisados albergues en condiciones muy precarias, el coordinador de las acciones del gobierno para socorrer a los desamparados utilizó el nombre de las víctimas para festinar las donaciones de ropa usada. Igual sucedió con alimentos enviados por países amigos para los damnificados.

NUMERO DE VICTIMAS. Denuncias registradas en la CEDHU de enero 1 a noviembre 20 de 1998

Detención – desaparición	2
Homicidio	12
Tortura	41
Agresión física	112
Privación arbitraria de libertad	321
Incomunicación	55
Violación de domicilio	119

En ese contexto, huyó a Miami el ministro de Gobierno, César Verduga, acusado de presunta malversación de 5.3 millones de dólares de fondos reservados. Según el ex-ministro, ese dinero del Estado le utilizó en estudios sociales que luego fueron incinerados. Posteriormente el fiscal de la Nación sindicó a César Verduga por peculado y enriquecimiento ilícito.

Contrastando con la situación de pobreza y abandono de miles de familias afectadas, durante los meses del desastre climático el Estado gastó cuantiosas sumas de dinero en los procesos de la Asamblea Nacional y de elección del presidente de la República, legisladores y representantes de organismos seccionales. Las privaciones y humillaciones causadas por el Niño también fueron utilizadas como imagen publicitaria en la costosísima campaña electoral.

La necesidad social de la reconstrucción de las zonas afectadas ha sido puesta como condición para un mayor endeudamiento externo. Los organismos técnicos encargados de la reconstrucción se colocarán por encima de la estructura de representación ciudadana de los municipios y consejos provinciales, relegándolos a una función secundaria. Esto constituye un desconocimiento de la voluntad ciudadana expresada en las urnas.

Desalojos en la Costa como “respuesta”

En el área urbana

Decenas de familias de los barrios situados en las laderas de los cerros de Esmeraldas y Manabí fueron evacuadas de sus viviendas destruidas a causa del deslizamiento del suelo y de las inundaciones de los ríos. Todavía en el mes de noviembre, muchas de ellas viven bajo galpones

o carpas entregadas por organismos humanitarios o la Defensa Civil. "Durante el día permanecemos fuera y las carpas son utilizadas solo para dormir, pues hace un calor insoportable", dice una pobladora. En julio pasado, al menos 200 familias pobres de barrios marginales de Portoviejo, instaladas en casuchas de caña y de cartón en los bordes de una avenida porque sus casas quedaron arrasadas por los deslaves e inundaciones, fueron desalojadas por la fuerza pública "por el mal aspecto que daban a la avenida". Un mes antes, otras 500 familias habían sido desalojadas de terrenos del IESS en dicha ciudad mediante un operativo sorpresivo efectuado por un grupo de caballería del Ejército y miembros de la Policía Nacional.

Las migraciones generadas por El Niño hacia Guayaquil han sido respondidas con extrema dureza por las autoridades de la provincia. El Municipio y la Gobernación ejecutaron 30 operativos de desalojo en los meses de agosto a octubre. Más de mil familias pobres fueron expulsadas y sus viviendas destruidas. El intendente de Policía, Juan Bermúdez, anunció que emplearía "mano dura": "Solo así la gente entenderá que esto es un delito y si hay detención, pensará dos veces antes de actuar".

Otras 400 familias damnificadas fueron desalojadas el 18 de noviembre por la fuerza pública en Duran. Por otra parte, la amenaza de desalojo se cierne sobre 800 familias que serían afectadas por la construcción de varios mercados en Guayaquil.

En el área rural

El desalojo de 80 familias campesinas del predio La Eugenia, en Salitre, refleja la dureza de las autoridades y de la fuerza pública. Este hecho se produjo pocos días después de la posesión del nuevo gobierno. El 8 de septiembre, varios elementos de la Policía y personal civil armado incendiaron las viviendas, locales de reunión y enseres de los socios de la Asociación de Vivienda "La Gloria de Daule". Alrededor de mil familias fueron desalojadas del predio La Gloria, a pesar de que el gobernador solicitó al intendente de Policía que garantice y precautele los intereses de los poseedores; éstos se hallaban amparados por una declaratoria de interés social del predio, tomada por el Concejo de Daule. La petición de desalojo provino de la Compañía Vial Verduga Cevallos, conformada por familiares del ex-ministro César Verduga.

El 12 de septiembre, policías del Grupo de Operaciones Especiales, GOE, destruyeron 45 viviendas y se llevaron los productos sembrados

por los miembros de la Asociación de Trabajadores Autónomos "Las Delicias", de la Hacienda Río Suma, cantón El Carmen de la provincia Manabí. Varios campesinos fueron maltratados. En forma verbal, los policías dijeron que ellos eran los nuevos propietarios.

Los cuerpos de seguridad, factores de violencia

La desconfianza de la gente hacia la autoridad penal, por ineficacia pero también por abuso y corrupción, es uno de los elementos para comprender un grave signo de descomposición social: el linchamiento. Ante la deficiencia de la justicia y el deterioro de la Policía, determinados sectores de la población idean, presencian y apoyan estos actos crueles e injustificables que terminan casi siempre en la muerte de sus víctimas.

Los linchamientos ocurridos de enero a octubre de 1998, dejaron 38 muertos, entre ellos seis menores de edad. Esta cifra de víctimas es tres veces mayor que la de 1997. Además, se registraron capturas y maltratos "por escarmiento" a sospechosos de haber cometido delitos, como en los cantones Chunchi y Otavalo. Estos sucesos, ocurren principalmente en barrios y pueblos con poca vigilancia policial.

En los linchamientos consumados las personas fueron golpeadas, amarradas y quemadas vivas. El primer día del año el joven negro Francisco Canchingre acusado de la muerte de un comerciante fue capturado en la comuna El Palmar de la península de Santa Elena y trasladado al lugar donde supuestamente cometió el crimen; ahí fue golpeado e incinerado. En junio, una serie de linchamientos originó varios pronunciamientos oficiales, pero los actos no fueron investigados o juzgados por los organismos judiciales. Por lo general, las autoridades policiales no se esfuerzan por capturar a los responsables y así frenar es fenómeno de violencia colectiva. En el año 1996, miembros de gremios de taxistas y de transportistas participaron en el linchamiento de 9 personas. Tras el ajusticiamiento de un joven, un taxista de Santo Domingo de los Colorados afirmó que ellos se habían convertido en una especie de "cuerpo policial" y que en su "código penal" solo existía la "pena de muerte." El 30 de mayo pasado, en Esmeraldas una persona fue capturada por taxistas e incinerada. En octubre, en Portoviejo, tres jóvenes robaron el carro de un taxista. El perjudicado y sus compañeros lograron interceptarlos y recuperar el auto. Cerca de 30 choferes, en lugar de entregar a los jóvenes a las autoridades, los golpearon, torturaron, mutilaron y finalmente los incineraron cerca de un botadero de basura.

En la misma provincia de Manabí, un mes antes de este suceso, tres personas acusadas de abigeato fueron incineradas en el cantón El Carmen a manos de ganaderos; «3 campesino, acusado de haber dado muerte a un comerciante fue quemado vivo en Paján por moradores, después de que tumbaron la pared de la celda del destacamento de Policía para sacar al detenido. Hace tres meses, en el cantón Flavio Alfaro un joven, acusado de la violación de una menor, también fue linchado. Evidencias posteriores a su muerte demostraron su inocencia.

Abusos de la fuerza pública

Los policías que actúan en las zonas rurales cometen en muchos casos, o provocan en otros, hechos violentos que en este año desencadenaron la ira como respuesta de la población. Tras el homicidio de 5 personas y la negativa de la Policía de liberar a una señora que se había acogido al recurso de hábeas Corpus, resuelto a su favor, ocurrieron violentas reacciones de los pobladores de Salitre y Pedro Carbo en Guayas, Ricaurte y Buena Fe en Los Ríos. Dos destacamentos policiales fueron incendiados, otros dos sufrieron graves daños y tres patrulleros quedaron destruidos.

Durante un operativo ejecutado en Babahoyo por miembros de grupos especiales del Comando de Policía del Guayas, fueron muertas 10 personas. Al mando de esta unidad se encuentra el coronel Paco Urrutia, involucrado en la muerte de Ricardo Merino el 28-VI-1986, en Cuenca, mientras el oficial ejercía funciones en el SIC-10, aparato policial que fue suprimido por haberse comprobado su responsabilidad en crímenes de Estado. Por este motivo, Urrutia fue suspendido del cargo que desempeñaba en la representación diplomática de Ecuador en Chile.

Una lista de "los 12 delincuentes más buscados" por la Policía Judicial del Guayas, difundida en el mes de septiembre, alentaba a la ciudadanía a colaborar en su identificación; a los pocos días tres de ellos fueron victimados. En el último mes del año, se iniciarán operativos conjuntos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional para controlar la delincuencia, dentro de las estrategias de cooperación para el mantenimiento del orden y la seguridad interna.

Represión a manifestantes

Las jornadas de protesta contra la política económica del nuevo gobierno, del 23 de septiembre y 1 de octubre, que movilizaron a amplios sectores de la población, fueron duramente reprimidas, dejando un saldo de 2 muertos: Javier Bone en Esmeraldas y Jorge Mena en Guayaquil. Unas 16 personas resultaron heridas, entre ellas varios policías. Un miembro de esta institución falleció cuando manipulaba una granada. En total se registró el arresto de 250 personas, la mayor parte de ellas en Guayas y Pichincha. La ministra de Gobierno aseguró que los detenidos serán puestos a órdenes de los jueces penales competentes.

Los 104 detenidos en Guayaquil, entre ellos 9 menores, permanecieron varios días incomunicados, sin alimentación, hacinados en el Centro de Detención Provisional. El juez decimonoveno de lo penal del Guayas inició autocabeza de proceso para 89 personas; éstas fueron trasladadas a la Penitenciaría del Litoral. La liberación de 38 de ellas se produjo después de que iniciaran una huelga de hambre.

Muertes y lesiones en cuarteles

El 15 de julio, la madre del conscripto Alex San Pedro fue informada que su hijo se había suicidado. Su cuerpo fue hallado en las duchas del Escuadrón de Ingenieros de la Brigada Blindada Galápagos, los militares no permitieron verlo. El conscripto William Anangónó murió el 12 de septiembre a causa de una insuficiencia renal provocada presuntamente por golpes que recibió durante la denominada "noche negra", la víspera de su licencia del servicio militar, en la Base Naval de Salinas. El 11 de noviembre, en el polígono de tiro del Cuerpo de Infantería de Marina, de la Base de San Eduardo, diez marinos demostraban a la prensa cómo se ejecuta un ataque a un comando terrorista.

El infante de marina Roger Olvera recibió un disparo en la cabeza mientras se realizaba un simulacro de ataque antiterrorista a una vivienda.

En el Batallón de Selva Tiputini, en mayo, ocho conscriptos fueron severamente maltratados por el sargento Espinoza Jervis. Edgar

Gualpa fue el más afectado: "Por el maltrato recibido, me encuentro inválido de la pierna, el brazo y no escucho por el oído izquierdo". En julio, en el Batallón Montúfar, el conscripto Luis Rodríguez sufrió daños irreversibles en la columna a causa de descargas eléctricas aplicadas por un instructor militar. (Ver Derechos del Pueblo Ng 107),

Las provincias denuncian IMBABURA: Más pobreza y violencia

- En el cantón Ibarra, 79 de cada 100 habitantes, son considerados pobres; la desnutrición infantil crónica es del 60%. En Imbabura, el índice de analfabetismo es del 16% y el 25% de los campesinos de más de 9 años de edad son analfabetos absolutos. Uno de cada cuatro habitantes de Ibarra tiene que migrar para conseguir empleo. Ser pobre y de color en esta ciudad conduce a procesos de exclusión y discriminación racial. Indígenas y negros son estigmatizados socialmente y el racismo impera en las relaciones cotidianas.

- Están sin solución algunos problemas de tierras. Los indígenas de la comunidad San Miguel Bajo, en las orillas del lago San Pablo, demandan a la Cía. CAMPEVI que pretende instalar un proyecto turístico en este lugar. En Cotacachi, miembros de la Asociación Indígena Jatarishun, de la comunidad La Calera, han presentado apelación al Tribunal Constitucional ante la anulación, por parte del Ministerio de Gobierno, de la resolución del Municipio de Cotacachi que beneficia a los comuneros, al permitirles acceder legalmente a la tierra.

Tres campesinos contra quienes el subsecretario de Energía y Minas, instauró en 1997 un juicio penal por el delito de "sabotaje y terrorismo" fueron sobreesidos por el juez quinto de lo penal de Imbabura. Se acusó injustamente a estos campesinos de las comunidades de Juníh, en la zona de Intag de ser los responsables del desmantelamiento y desalojo del campamento minero de la empresa transnacional Bishi Metáis. Habían participado siete comunidades campesinas en una manifestación de oposición a la explotación del cobre, en defensa de sus tierras y de las condiciones del medio ambiente. El representante del Estado ha presentado un recurso de apelación ante la Corte Superior de Justicia de Ibarra.

- Según la comisaria de la Mujer y la Familia del cantón Ibarra, en un mes de funcionamiento de esta instancia (octubre de 1998) se han receptado 93 denuncias de agresiones contra la mujer. En 54 casos hubo maltrato físico y psicológico, y en 21 maltrato y abuso sexual. La mayoría de las mujeres agredidas (66%) están casadas. Los agresores son mayormente el conyuge (54%), el conviviente o exconviviente y los familiares. Para el 64% de las agredidas, este maltrato es continuo.

En el 48% de los casos, no solo han sufrido violencia las mujeres sino también sus hijos. Las víctimas son profesionales, comerciantes, vendedoras ambulantes y sobre todo mujeres que trabajan únicamente en la casa (46%). (Comunicado por la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos de Imbabura, COSDHI).

AZUAY: La trágica migración

- La respuesta a la exclusión y a la necesidad de sobrevivir es la migración forzada de un "ejército de desesperados" que llegan a Estados Unidos o países de Europa en búsqueda de futuro. Campesinos, profesionales, mujeres de nuestra región que no encontraron posibilidades de insertarse en el sistema productivo existente tuvieron la osadía de meterse en las entrañas del imperio para arrancarle unos cuantos dólares que les permitan vivir. Su situación humana la conocemos todos. Aquí: deudas impagables y remate por los usureros de los pocos bienes poseídos, madres e hijos abandonados, desintegración familiar y comunitaria, feminización de la pobreza: Allá: testimonios desgarradores de desprecio, racismo, xenofobia, violación de los elementales derechos civiles y políticos, acoso, hostigamiento, persecución, en muchos casos, muerte o desaparición.

Víctor Luis Pintado Pares viajó a los Estados Unidos como migrante ilegal, en busca de mejores posibilidades de subsistencia. Según versiones de otros migrantes, fue detenido y golpeado en Laredo (Houston). Como consecuencia de esta situación, sufrió una lesión grave en el cerebro que le obligó a permanecer en el hospital de esa ciudad, en estado comatoso, desde el 13 de febrero hasta el 25 de marzo de 1998. Por no contar con el permiso de su esposa para quitarle los implementos médicos respectivos, a través de un salvo conducto se le deportó a nuestro país y posteriormente fue ingresado en el Hospital Vicente Corral Moscoso, de Cuenca, en el que después de un mes de internamiento falleció, dejando a su esposa e hijos en la indigencia y sin posibilidades de esclarecer la causa y los responsables de la muerte de su deudo. (Comisión de Derechos Humanos del Azuay).

SUCUMBIOS: Problemas de hoy

- Los colombianos tienen que presentar sus papeles, responder a preguntas de toda índole: de dónde viene, qué hace, a dónde va, cuánto tiene. Es un acoso del militar o policía ecuatoriano con el

prejuicio de que si es colombiano podría ser guerrillero, narcotraficante o delincuente; la presunción de inocencia no cuenta.

- En Lago Agrio nadie tiene agua potable. Tenemos agua entubada que viene de una laguna en donde se botan desperdicios y aguas servidas. Puede usarse solamente para el baño y lavado de ropa. El hospital es considerado como un establecimiento cantonal por no tener la infraestructura necesaria para ser un hospital _ provincial. A pesar de que se han conformado en Sucumbíos algunos comités pro defensa de la salud, se ha logrado muy poco. La situación de los centros de salud es un poco mejor, por el aporte conjunto de la Iglesia de Sucumbíos y del Ministerio de Salud Pública, pero esto no es la solución del problema de la salud, que es generado por la contaminación ambiental, la falta de recursos, la mala atención en los servicios básicos, etc.

- Hay planteles que no tienen profesores, y hay profesores en lugares donde no existen las instalaciones necesarias. Por otro lado, a los profesores no les gusta entrar para dar educación en segunda, tercera, cuarta o quinta línea. Prefieren los sectores más urbanos, donde no hay plazas para tantos profesores. En las escuelas y colegios, no se enseña la propia historia y realidad de la Amazonia, que es un mundo distinto de la Sierra y la Costa. En la educación bilingüe, las organizaciones indígenas han podido obtener que la educación se dé en su lengua natal; cofán, secoya, siona.

Durante mucho tiempo se han hecho paros y movilizaciones por conseguir una vía de primer orden, pavimentada. Nuestras vías son solamente lastradas. La única vía de acceso a la provincia de Sucumbíos está pavimentada hasta el kilómetro 21 no más. Esto incide negativamente en la situación económica: los productos llegan más caros; cuesta el doble vivir ahí.

Las vías han sido hechas, no para el desarrollo social y económico de la población, sino para la explotación petrolera y ahora la minera. No se ha pensado en la gente, sino en el recurso económico que se puede sacar.

Hasta hace un año y medio, los canales de televisión ecuatorianos no llegaban, todos eran de Colombia o de Perú. Mediante un convenio que se hizo bajo presión con el gobierno, se logró que pudieran llegar dos canales ecuatorianos; así se puede saber lo que está pasando a nivel nacional. Las radios locales responden a sus propias políticas. Hay pocos medios de comunicación alternativos, y no tienen los recursos necesarios para poder desarrollarse como tendría que ser; en la zona petrolera y fronteriza están vigilados para que no ocasionen problemas. La prensa escrita nos llega a doble costo, viene de un día a otro.

A pesar de ser una provincia petrolera, Sucumbíos tiene necesidades que podría tener una provincia sin recursos. De acuerdo a lo que se establece en la ley, las compañías petroleras y otras que están trabajando ahí deben dejar ahora cuatro centavos de dólar como especie de impuesto local. Pero la descentralización no existe; estos valores son depositados en una cuenta del Ministerio de Finanzas y se tiene que hacer largos trámites burocráticos para que esos cuatro centavos de dólar sean entregados a los gobiernos seccionales para su presupuesto de vialidad y todo aquello que sirva al desarrollo social. (De una entrevista a Carmen Allauca, Comité de Derechos Humanos del Nororiente).

IX FORO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Resistencia y alternativas al neoliberalismo

Con este lema, se realizó los días 16 y 17 de octubre en Quito el IX Foro Nacional de Derechos Humanos, convocado por el Frente Ecuatoriano de Derechos Humanos, FEDHU. Doscientos sesenta delegados de 16 provincias del país se reunieron con la finalidad de plantear propuestas de acción común frente al empobrecimiento de nuestros pueblos, causado fundamentalmente por el modelo excluyente de desarrollo.

Se reflexionó acerca de nuevas formas de organización y participación ciudadana en defensa de los derechos humanos, desde diferentes sectores: mujeres, indígenas y negros, miembros del seguro social campesino, niños y jóvenes. Otras mesas de trabajo analizaron qué hacer en cuanto a defensa del medio ambiente, producción y comercialización, poder local, comunicación alternativa, fenómeno del Niño, derechos humanos y participación ciudadana. De esta manea se fue delineando una agenda en defensa de la vida y el desarrollo social que servirá de base para los planes de trabajo de las provincias.

Se planteó la necesidad de fortalecer la coordinación entre organismos de derechos humanos y movimientos sociales, a través de la articulación de una red provincial y nacional de los distintos movimientos sociales por la vigencia de los derechos humanos. Apunta en este mismo sentido la construcción de agendas locales bajo una concepción integral en el tratamiento de los derechos que incorpore la equidad de género. Contribuirá a la búsqueda de alternativas el

favorecer el intercambio y las alianzas entre organizaciones populares que desarrollen experiencias exitosas de producción y comercialización con criterios de sostenibilidad.

La participación ciudadana fue otro eje presente en varias mesas; se propone el fortalecimiento de las organizaciones populares para ejercer el derecho a la participación y el control social sobre proyectos y planes de desarrollo, los cuales deben centrarse en el bienestar de la colectividad. Este derecho ya de la mano del derecho a la información y comunicación, por lo que éstas deben ser concebidas como instrumentos de acción, con una política y agenda de trabajo nacional.

Propuestas para lograr la aplicación de disposiciones constitucionales y legales se expresaron en torno a la salud: el desarrollo de salud preventiva, la gratuidad y equidad de la atención para quienes carecen de recursos, y la participación activa de los usuarios para el mejoramiento de la calidad de la misma.'

La defensa del medio ambiente requiere difundir ampliamente la legislación existente y promover las reformas pertinentes. Se planteó aportar al fortalecimiento de los pueblos indígena y negro, impulsar la vigencia de los derechos colectivos y promover la difusión e implementación del convenio 169 de la OIT.

A través de las líneas de acción propuestas, los participantes de este Foro Nacional abrigan la esperanza de contribuir a hacer de la justicia una realidad, para lograr el bienestar del pueblo, contrarrestar el desprecio del ser humano y llegar a su desarrollo integral en paz y solidaridad.